

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Carlos Antioquia, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Accionado	ANDRES CAMILO TORREZ SALAZAR
Radicado	05649-40-89-001-2022-00152-00
Providencia	Auto # 0233
Asunto	No accede Requiere

Vista la solicitud que antecede a la solicitud de la apoderada de la parte demandante dado que en el expediente virtual no se aprecia el cumplimiento a lo dispuesto mediante providencias del 25 de mayo del 2023 y 29 de enero del 2024.

Por lo anterior a fin de continuar con el trámite pertinente se requiere nuevamente al apoderado para que allegue la constancia de notificación solicitada, al correo electrónico Kamilotorres2442@gmail.com en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 8° de la ley 2213 del 2022, con la constancia de recibido del correo electrónico o mensajes de datos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JAVIER ALEJANDRO LOPEZ GODOY
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** No. 031 fijado en el Micrositio de la Pagina Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8>), el día 19 de abril de 2023 a las 08:00am.


F. JANNET GIRALDO GALLEGO
SECRETARIA